Comunicado 400

Congreso local apoya declaratoria del maguey, pulque y pulquerías como patrimonio cultural de la CDMX

- *La diputada María de Lourdes González Hernández (PRI) resaltó que el maguey ha sido utilizado como techo, vestido, ayate, comida, vino, medicina y defensa de los mexicanos*

19.01.23. El Congreso local exhortó a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a analizar la viabilidad y realizar las acciones necesarias para emitir la declaratoria del maguey, el pulque y las pulquerías como patrimonio cultural, intangible y biocultural de la Ciudad de México.

Asimismo, solicitó a las 16 alcaldías permitir y facilitar la realización de ferias culturales encaminadas a la promoción del maguey y el pulque.

A nombre del diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI), su compañera de bancada, la legisladora María de Lourdes González Hernández destacó que el maguey ha sido utilizado como techo, vestido, ayate, comida, vino, medicina y defensa de los mexicanos, y en general de las civilizaciones mesoamericanas.

Resaltó que el consumo del pulque, "como regalo de los dioses", se remonta a la época prehispánica, como parte importante de las ceremonias de los pueblos prehispánicos, e incluso el nombre del maguey está asociado al nombre de México, ya que "me-xictli" significa el "ombligo del maguey".

Precisó que el pulque es una bebida dulce que contiene vitaminas, complejo B, minerales y proteínas, que proviene del maguey fermentado; y que a pesar de la relevancia que tuvo desde la época prehispánica, ha perdido terreno por una campaña de desprestigio.

"Una de las grandes riquezas de nuestro país son su cultura y tradiciones, por ello fomentarlas y protegerlas es una tarea de todos, porque de esta manera conservamos nuestra identidad como mexicanos", afirmó.

--oOo--